

REVISTA se de Información

VIGILADO:
Banco de Colombia
Oficina de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

N° 113

Febrero de 2018 - Medellín

COOVIROC
¡Contribuimos a su bienestar!

PBX: 444 02 27 📞 301 221 52 02 Calle 52 N° 52-11 Of. 205 info@cooviproc.com - www.cooviproc.com

CONVOCATORIA

TRIGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOVIROC



El Consejo de Administración de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN LA CABAÑA COOVIROC, en reunión el día 25 de enero de 2018 y en uso de las facultades conferidas por artículo 72, numeral 10 del Estatuto;

CONVOCA:

A sus asociados a la Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 04 de marzo de 2018 a las 8 a.m. en la Calle 52ª No 50-46, Hotel Nutibara, salón Tayrona de la ciudad de Medellín.

OBJETO:

Nombrar directivos, rendir estados financieros e informar sobre la marcha y proyectos de la Cooperativa.

CONSEJO EN LÍNEA

NUESTRA COOPERATIVA UNA ORGANIZACIÓN SÓLIDA Y A LA VANGUARDIA

La Cooperativa COOVIROC en su proceso organizativo y empresarial se ha consolidado como propuesta de vida desde la ética, con una cultura propia, una alternativa para los asociados que marca un esquema auténtico como expresión de relaciones sociales diferentes. La promoción de las buenas prácticas administrativas y cooperativas la diferencian en el nicho del mercado solidario. En razón a la actualización y para responder a las exigencias normativas, sociales, y comerciales, la dirección ha implementado diferentes procesos administrativos en el área de sistemas, con la adquisición de nuevas tecnologías para mejorar los procesos, que la hacen una entidad fortalecida y a la vanguardia, componente fundamental estructurante de empresa y de seguridad para tranquilidad de cada uno de los asociados.

Nuestra cooperativa, se ha establecido como una excelente empresa solidaria gracias al esfuerzo y participación de los diferentes organismos de administración y control; al compromiso de sus empleados y de cada asociado que a través de la asamblea general, ha avalado la aplicación de nuevas tecnologías y procesos administrativos eficientes y dinámicos para una eficaz prestación de los servicios cooperativos. De ahí la gran importancia de participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados No.33 programada para el 4 de marzo de 2018, espacio que se establece como máximo organismo de la cooperativa, en el que se debaten los asuntos fundamentales para su operatividad y buena marcha.

La Cooperativa COOVIROC, hoy más que nunca, se ha fortalecido en el mercado solidario ofreciendo servicios con calidad humana, capaz de responder con prontitud a las necesidades de cada uno de los asociados, evidenciando el compromiso, sentido de pertenencia de todos los miembros que la componen, y reflejando los valores cooperativos de manera permanente, que la hacen una empresa diferente y posicionada firmemente en el mercado regional de la economía solidaria.

TENGAMOS EN CUENTA QUE:

La Asamblea General la constituye la reunión de asociados hábiles o delegados convocados para el efecto. Es el órgano máximo de administración de la Cooperativa, de ella emanan sus poderes. Sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados de la misma, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Son asociados hábiles, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con los estatutos y reglamentos.

NOTA:

- Únicamente asiste el asociado.
- No se permite el ingreso de personas en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.

DEMOCRACIA

En **COOVIPROC** se practica la democracia y se invita a participar activamente; es la oportunidad para expresar sus opiniones, sus ideas y postularse para los diferentes órganos de dirección.



LIBROS DE CONTABILIDAD

Los libros de contabilidad y demás documentos de interés del asociado; están a disposición en la sede de la cooperativa **COOVIPROC**.

PREMIO A LA PUNTUALIDAD

Se reconocerá dieciseis mil pesos (**\$16.000.00**), a los asociados que asistan a la Asamblea General antes de las 8:00 a.m. y once mil pesos (**\$11.000.00**) a los asociados que lleguen después de las 8:00 a.m.; además tendremos desayuno, tinto, aromática a disposición, rifas y sorpresas.



APRECIADO ASOCIADO:

COOVIPROC reconoce la importancia de su asistencia a esta Asamblea General Ordinaria; por lo tanto, le genera incentivos económicos adicionales en auxilios educativos, culturales, recreativos y solidarios.